

**REPUBLICA DE CHILE**  
**REGION DE ATACAMA**  
**MUNICIPALIDAD DE HUASCO**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 10**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO**

En Huasco, 8 de Marzo del 2017, siendo las 12:28 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 10 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Daniel Díaz Tirado.
  - Sr. Rafael Vega Peralta.
  - Sra. Carmen Hidalgo Narria
  - Sr. Víctor Caballero Alcayaga.
  - Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez.
  - Sr. Luis Trigo Rojas
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

**TABLA**

- 1.- APROBACION PROGRAMA DE GESTION MUNICIPAL.**
- 2.- EXPOSICION GOBERNADOR DE CHAÑARAL TEMA: PROYECTO REGIONAL CORREDOR BIOCEANICO MINERO ALIMENTARIO.**
- 3.- EXPOSICION UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE.**
- 4.- EXPOSICION DAEM.**
- 5.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**
- 6.- PUNTOS VARIOS.**

## **2.- EXPOSICION GOBERNADOR DE CHAÑARAL TEMA: PROYECTO REGIONAL CORREDOR BIOCEANICO MINERO ALIMENTARIO.**

Sr. Loyola, señala que a continuación realizara una exposición el Sr. Yerko Guerra Rivera, Gobernador de la Provincia de Chañaral, quien informara y dará a conocer el proyecto Regional Corredor Bioceánico Minero Alimentario.

Sr. Guerra, primeramente saluda a los integrantes del Concejo y agradece el espacio que se le ha otorgado en esta sesión, a continuación mediante data show presenta en forma detallada al Concejo el proyecto “Corredor Bioceánico Minero Alimentario”, presentación que se encuentra disponible en la Secretaria del Concejo, da a conocer los avances obtenidos entre Chile y Argentina que van a favor de este proyecto, por ejemplo el avance en pavimentación, instalación de aduanas y mejoramiento de los pasos, además otras gestiones y coordinaciones con China, señalo que se está viendo la factibilidad de contar con un trazado ferroviario desde Argentina a Chile, con destino a los puertos de la Región, también señala que es necesario generar un puerto multipropósito en Chañaral. Por ultimo menciona que esta iniciativa generara desarrollo económico y productivo en bien de toda la Región de Atacama.

El Concejo conversa, consulta y agradece la participación.

Sr. Loyola, por ultimo agradece la presentación y señala que después de varios años se está viendo algo más concreto y más avanzando, dice que ve con optimismo que se pueden hacer cosas distintas.

## **1.- APROBACION PROGRAMA DE GESTION MUNICIPAL.**

Sr. Rodrigo Loyola M., indica que se encuentra presente la Srta. Claudia Orellana, encargada de la Unidad de Control con el fin de que el Concejo pueda realizar todas las consultas con respecto al Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal correspondiente al año 2016, informe que fue entregado al Concejo el 08 de enero del 2017 y ahora es necesario aprobar el cumplimiento de este programa.

El Concejo comenta, consulta y conversa sobre este tema y por ultimo decide tomar el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO N° 20**

**“ACUERDAN APROBAR EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016”**

*Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz Tirado., Sr. Rafael Vega Peralta., Sr. Víctor Caballero Alcayaga, Sra. Carmen Hidalgo Narrias, Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez y el Sr. Luis Trigo Rojas.*

#### **4.- EXPOSICION DAEM.**

Sr. Loyola, a continuación cede la palabra al Sr. Herman Castillo, Jefe DAEM, quien ha solicitado hacer una exposición referente al departamento de Educación.

Sr. Castillo, dice que pidió al Presidente del Concejo poder realizar una aclaración sobre el ejercicio de la función docente, pues se ha producido una confusión en algunos Concejales con respecto a algunos funcionarios que cumplían la función docente y que a partir del año 2017 no van a poder continuar, entrega a cada concejal el Reglamento que regula esta materia, además por medio de data show realiza una exposición sobre la función docente, muestra páginas del Ministerio de Educación donde se regula el procedimiento de la gestión en Educación, también da a conocer las modalidades (por concurso y por llamado de antecedentes) de cómo se recluta a los docente.

El Concejo consulta y comenta sobre esta materia, además se sugiere algunas mejoras, también se comentan algunas declaraciones públicas realizadas por algunos Concejales.

Sr. Loyola, por ultimo sugiere que cuando los Concejales tengan dudas, se debe ir a las fuentes primeramente y aprovecha de pedir disculpas si en alguna oportunidad no los ha atendidos.

Sr. Loyola, solicita que por lo avanzado del tiempo, y además por tener un compromiso agendado a esta hora, suspender la sesión y retomar los siguientes temas en la próxima sesión.

El Concejo está de acuerdo.

Por último se verá el siguiente punto.

#### **5.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**

Sr. Loyola, señala que hay algunas instituciones que están solicitando aportes, documentos que cada concejal tiene en su poder, menciona que se verán en la próxima sesión.

Sr. Loyola, siendo las 14:25 horas. da por terminada esta sesión.

**RENE TORRES MANSILLA.**  
Secretario Municipal y del Concejo  
Ministro de Fe

**RODRIGO LOYOLA MORENILLA.**  
Presidente  
Concejo Municipal